Sta Ana
Institución Educativa Particular

"La Escuela de la Familia"

Folleto
INFORMATIVO 2026

IMPRESO Y PUBLICADO DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

t-secretaria@staana.edu.pe
https://tacna.staana.edu.pe/

Fijo: 052 638 096
Celular: 980 361 615

CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR
SANTA ANA
1932

Formamos parte de tu historia

DE LA ELABORACIÓN:

Diseño y Diagramación:

Dirección
Comité de Coordinación Interna Institucional - COCOI
Coordinación de Calidad

Revisión y Aprobación:

Dirección General
Equipo Institucional de Evaluación de la Calidad
EIEC

Difusión y Distribución:

Coordinación Administrativa
Coordinación de Actividades
Secretaría de la Institución

Presentación

Estimados Padres de Familia:

Las actividades de los centros y programas educativos privados se encuentra regulada por la Ley 26549 y su reglamento aprobado por D.S. N°005-2021-MINEDU.
En cumplimiento al Artículo 14.- Información a entregar respecto del servicio educativo. Dejamos constancia de lo siguiente:

Autorizaciones de Funcionamiento y Códigos Modulares

- Nivel Inicial: Resolución Directoral Nº 256 del 16 de febrero de 1934.
  Código Modular: Inicial: 0216358
- Nivel primario: Resolución Ministerial Nº 256 del 16 de febrero de 1934.
  Código Modular Primaria: 0307678
- Nivel secundario: Resolución Ministerial Nº 924 del 09 de febrero de 1952.
  Código Modular Secundaria: 0472423

Licencia de funcionamiento actualizada:
Ley Nº 28976 de la Municipalidad Provincial de Tacna
Nº 00168-2017 del 03 de abril 2017.

Otras normas de aplicación obligatoria:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 26549 - Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU Reglamento de instituciones educativas privadas.
- Ley N° 29571 - Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- Ley N° 29719 - Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N° 29839 - Ley de Protección de los Consumidores en la Selección y Adquisición de Textos Escolares.
- Ley N° 27337 - Código del Niño y del Adolescente.
- Ley N° 30403 - Ley que Prohíbe el Uso del Castigo Físico y Humillante contra los Niños, Niñas y Adolescentes.

Autorizaciones de Funcionamiento
Nivel Inicial y primaria: Resolución Directoral Nº 256 del 16 de febrero de 1934.

FEB 17 1034

977 L° 1°

1933

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Resolución No. 256

Exp. N°.977.- L°.I.

Lima, 16 de Febrero de 1934.

Visto el adjunto expediente iniciado por la Reverenda Madre Sor Antonia Costi, Directora de la Escuela Giardino D' Infanzia Itáliano, pidiendo licencia definitiva para la apertura de una escuela particular de primera enseñanza en la ciudad de Tacna y autorización para que en ella funcionen secciones mixtas; y

Estando a lo informado por la Dirección de Estudios y Exámenes;

S E R E S U E L V E :

1°.- Acceder a lo solicitado por la Directora de la Escuela Giardino D' Infanzia Italiano, de la ciudad de Tacna, y, en consecuencia, autorizar el funcionamiento de la referida Escuela;

2°.- Autorízase asimismo el funcionamiento de secciones mixtas hasta el tercer año de primaria, debiendo sujetarse la admisión de alumnos a lo dispuesto en los Reglamentos vigentes;

3°.- La autoridad escolar exigirá el envío de partes mensuales y los remitirá, a su vez, a la Dirección de Estudios y Exámenes.

Regístrese y comuníquese.

Riva - Agüero

Autorizaciones de Funcionamiento
Nivel Secundaria: Resolución Ministerial Nº 924 del 09 de febrero de 1952.

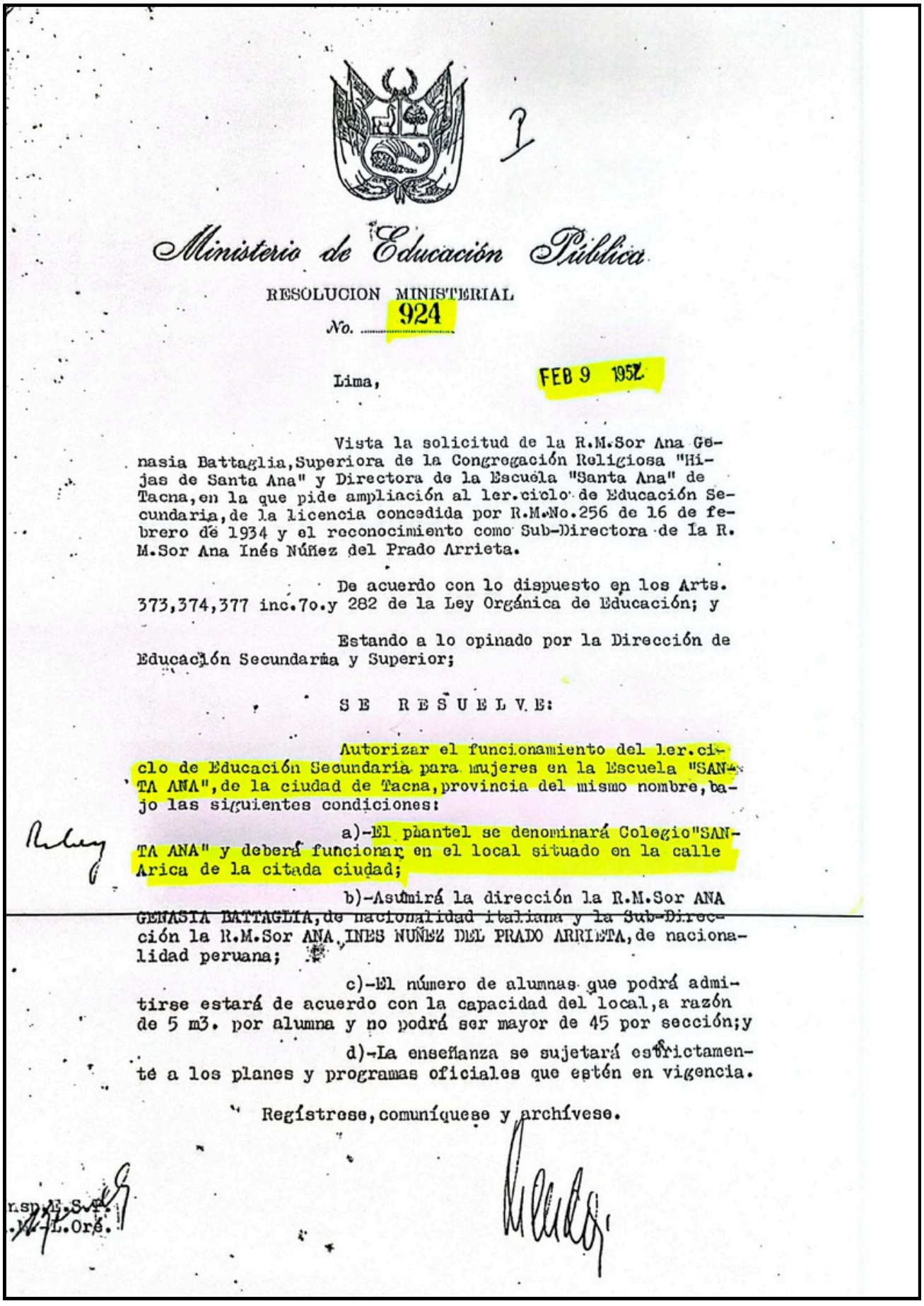

Ministerio de Educación Pública

RESOLUCION MINISTERIAL

No. 924

Lima, FEB 9 1952

Vista la solicitud de la R.M.Sor Ana Genasia Battaglia, Superiora de la Congregación Religiosa "Hijas de Santa Ana" y Directora de la Escuela "Santa Ana" de Tacna, en la que pide ampliación al 1er. ciclo de Educación Secundaria, de la licencia concedida por R.M.No.256 de 16 de febrero de 1934 y el reconocimiento como Sub-Directora de la R. M.Sor Ana Inés Núñez del Prado Arrieta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 373,374,377 inc.7o.y 282 de la Ley Orgánica de Educación; y

Estando a lo opinado por la Dirección de Educación Secundaria y Superior;

S E R E S U E L V E:

Autorizar el funcionamiento del 1er. ciclo de Educación Secundaria para mujeres en la Escuela "SANTA ANA", de la ciudad de Tacna, provincia del mismo nombre, bajo las siguientes condiciones:

a)-El plantel se denominará Colegio "SANTA ANA" y deberá funcionar en el local situado en la calle Arica de la citada ciudad;

b)-Asumirá la dirección la R.M.Sor ANA GENASIA BATTAGLIA, de nacionalidad italiana y la Sub-Dirección la R.M.Sor ANA INES NUÑEZ DEL PRADO ARRIETA, de nacionalidad peruana;

c)-El número de alumnas que podrá admitirse estará de acuerdo con la capacidad del local, a razón de 5 m3. por alumna y no podrá ser mayor de 45 por sección; y

d)-La enseñanza se sujetará estrictamente a los planes y programas oficiales que estén en vigencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

r.sp.M.S.A.
M-L.Orá.

Licencia de funcionamiento actualizada:
Ley Nº 28976 de la Municipalidad Provincial de Tacna
Nº 00168-2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Ley Nº 28976

Otorgado a:
C.E. PARTICULAR SANTA ANA

Denominación de establecimiento:
C.E.P. SANTA ANA

Ubicación: **CERCADO- ARICA 000338**

Para el Giro(s) de:
INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA NIVEL INICIAL-PRIMARIO-SECUNDARIO

Texto del Anuncio y Publicidad:

Área:
18132.63 m²

LICENCIA	Nº	000168-2017
EXPEDIENTE	Nº	033024-2017
RESOLUCIÓN	Nº	000168-2017
COD. CATASTRAL	Nº	23010117009006010101001
RUC.	Nº	20199378873
VIGENCIA	:	DESDE EL 03/04/2017
HORARIO	:	DE 06:00 A 23:00 HORAS
CAPAC. DE AFORO	:	1385

LA LICENCIA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y ESTA SUJETA A FISCALIZACIÓN Y CONTROL POSTERIOR
QUEDA PROHIBIDO FUMAR EN LOS AMBIENTES AUTORIZADOS, LEY Nº 28705

Tacna,
03/04/2017

Municipalidad Provincial de Tacna
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub G. Acon. Territorial y Licencias
Abog. Evelin N. Delgado Pari
Sub Gerente

TACNA vuelve a Sonreír

www.munitacna.gob.pe

CERTIFICADO ITSE

Municipalidad Provincial de Tacna

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO O RIESGO MUY ALTO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS
Nº 146-2024

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Provincial de Tacna, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. Nº 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

C.E.P SANTA ANA
(Nombre Comercial)

Ubicado en: **CALLE ARICA N° 338**
(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Ur b.)

Distrito: **TACNA**

Provincia: **TACNA**, Departamento: **TACNA**

Solicitado por: **I.E.P SANTA ANA**
(Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe ***CERTIFICA*** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado ***CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD***.

Capacidad Máxima de la Edificación: **1185** (En números) (**MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO** (En letras)) personas

Giro o actividad: **CENTRO EDUCATIVO**

Expediente Nº: **2773**

VIGENCIA: 2 AÑOS

LUGAR: **TACNA**

FECHA DE EXPEDICIÓN : **04/09/2024** (DD/MM/AAAA)

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: **04/08/2026** (DD/MM/AAAA)
(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)

FECHA DE CADUCIDAD : **04/09/2026** (DD/MM/AAAA)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Ing. Adm. EDILBERTO A. LIENDO ALE
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre

***El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad.**

NOTA:
- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Información GENERAL

De la Entidad Promotora:

- Razón Social:

  Congregación de Religiosas Hijas de Santa Ana

- Partida Registral: 03024159

De la Institución Educativa:

- Razón social: I.E.P Santa Ana
- R. U. C.: 20199378873
- Directora: Sor A. María Eugenia Calizaya Totora
- Dirección: Calle Arica Nº 338 - Cercado - Tacna

Canales oficiales de comunicación virtual:

Correo electrónico: t-secretaria@staana.edu.pe
Página web: https://tacna.staana.edu.pe/

Intranet SIEWEB: https://santaanatacna.sieweb.com.pe/

Facebook Institucional: CEP SANTA ANA DE TACNA

Instagram Institucional: santaanatacna

Documentos de Gestión:

- Reglamento Interno:
  https://tacna.staana.edu.pe/documentos/

Otros:

Disponibles para descargar en la página web del colegio

Comunicación INSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN EN SECRETARÍA	
Horario de lunes a viernes A partir del 05 de Enero	De 08:30 a.m. A 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. A 3:30 p.m.
Correo Electrónico:	t-secretaria@staana.edu.pe
Celular	+51 980 361 615
Teléfono fijo	+51 052 638 096

TESORERÍA	962986243	t-tesoreria@staana.edu.pe	
PSICOLOGÍA	NIVEL INICIAL y 1° y 2° GRADO	t-psicologia-ini@staana.edu.pe	
	NIVEL PRIMARIA 3° A 6° GRADO	t-psicologia-pri@staana.edu.pe	
	NIVEL SECUNDARIA	t-psicologia-sec@staana.edu.pe	
NORMAS EDUCATIVAS	NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	Mensajería vía SIEWEB NORMAS EDUCATIVAS I - P	
	NIVEL SECUNDARIA	Mensajería vía SIEWEB NORMAS EDUCATIVAS SECUNDARIA	
SOPORTE TÉCNICO	t-soporteav@staana.edu.pe		

Calendarización 2026

BIMESTRE	SEMANAS	FECHAS
I BIMESTRE	10	**DEL LUNES 02 DE MARZO AL VIERNES 08 DE MAYO**
VACACIONES ESTUDIANTES		DEL LUNES 11 AL VIERNES 15 DE MAYO
II BIMESTRE	10	**DEL LUNES 18 DE MAYO AL VIIERNES 24 DE JULIO**
VACACIONES ESTUDIANTES		DEL LUNES 27 DE JULIO AL VIERNES 07 DE AGOSTO
III BIMESTRE	9	**DEL LUNES 10 DE AGOSTO AL VIERNES 09 DE OCTUBRE**
VACACIONES ESTUDIANTES		DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE OCTUBRE
VI BIMESTRE	9	**DEL LUNES 19 DE OCTUBRE AL MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE**
CEREMONIA DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 22 DE DICIEMBRE		

Identidad ANEÑA

Misión

"Somos un Centro Educativo Particular Católico Acreditado, que formamos a ejemplo de la Familia de Santa Ana a niñas y jóvenes con una pedagogía socio cognitiva humanista, potencializando sus dones y competencias, para crear y transformar la casa común con liderazgo, resiliencia y espíritu de servicio"

Visión

"Ser al 2026 un Centro Educativo Particular Católico con una gestión innovadora de calidad, y una pedagogía del amor, que promueva la formación de LÍDERES CRISTIANAS COMPETENTES; dispuestas a donarse a los demás, según el espíritu de la FAMILIA DE SANTA ANA."

Valores

RESPONSABILIDAD	IGUALDAD	SOLIDARIDAD
CONFIDENCIALIDAD	JUSTICIA	VERDAD
PAZ	RESPETO	LIBERTAD

Santa Ana: la escuela de la familia
EJE TRANSVERSAL

Ejes institucionales

MISIONERO

PASTORAL

FAMILIA

BIENESTAR

SOCIAL

ARTÍSTICO

CIENTÍFICO

Modelo EDUCATIVO

Se fundamenta

Nuestro Carisma se expresa en una ESPIRITUALIDAD propia. Así la familia de Santa Ana está llamada a vivir en:

- Pobreza de corazón
- Donación materna
- Espíritu de familia

Caminar hacia la Santidad en la identificación con Cristo en el Misterio de su Pobreza, para servir a los hermanos en la Iglesia y en el mundo.

Modelo PEDAGÓGICO

Se plasma a través de la:

PROPUESTA FORMATIVA Y DE BIENESTAR

Es **SOCIO COGNITIVO HUMANISTA**, con énfasis en el **DESARROLLO INTEGRAL**, centrado en el **ENFOQUE POR COMPETENCIAS**.

- **PLAN PASTORAL**
- **PLAN DE TUTORÍA Y BIENESTAR**
- **PLAN ACADÉMICO**
- **PROYECTOS INSTITUCIONALES**

Modelo DIDÁCTICO

Se desarrolla mediante:

ESTRATEGIAS PARA APRENDER A APRENDER

ES

- **COLABORATIVO**
- **RESUELVE PROBLEMAS RETOS Y DESAFÍOS**
- **AUTÉNTICO**

SOCIAL	**APRENDIZAJE SOCIAL, ACTIVO Y COLABORATIVO**
COGNITIVO	**PROCESOS MENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO**
HUMANISTA	**DESARROLLO PERSONAL Y EMOCIONAL**

Enfoque de evaluación

FORMATIVA

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPCIÓN
AD	**LOGRO DESTACADO** Cuando la estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	**LOGRO ESPERADO** Cuando la estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	**EN PROCESO** Cuando la estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	**EN INICIO** Cuando la estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

RVM N° 048-2024 MINEDU

Plan de estudios

NIVEL INICIAL

ÁREAS CURRICULARES	3 años	4 años	5 años
PROYECTOS DE APRENDIZAJE (Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia Tecnología)	13	13	13
***TALLERES FORMATIVOS**	5	5	5
TUTORÍA Y BIENESTAR EMOCIONAL	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
INGLÉS	4	4	4
PSICOMOTRICIDAD	2	2	2
TALLER DE CÓMPUTO	1	1	1
TALLER DE MÚSICA	1	1	1
TALLER DE DANZA	1	1	1
TALLER DE BALLET	1	1	1
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	**30**	**30**	**30**

Actividades

PERMANENTES DEL NIVEL INCIAL

PLAY AND LEARN, son espacios **AL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR,** donde utilizamos el juego como herramienta didáctica para motivar a las estudiantes y fomentar un aprendizaje significativo, donde adquieran diversas habilidades, **siguiendo las siguientes rutinas:**

MINDFULLNES

Gestión de emociones, la concentración y el bienestar emocional de una manera divertida y accesible.

CONCIENCIA FONOLOGICA

Habilidades prelectoras, para entender que las palabras están compuestas por sonidos que se pueden descomponer y reorganizar.

EFICACIA VISUAL

Habilidades como la agudeza visual, la coordinación ojo-mano, la percepción visual y la memoria visual, fundamentales para el aprendizaje.

Talleres Formativos

NIVEL INICIAL

Tienen como propósito, fomentar el desarrollo integral de las niñas, abarcando áreas cognitivas, emocionales, sociales y motoras.

"LITTLE EINSTEINS" PIA (Proyecto de Investigación en el Aula)

Se enfoca en la introducción a la ciencia y la tecnología mediante actividades que estimulan la observación, la experimentación y el razonamiento.

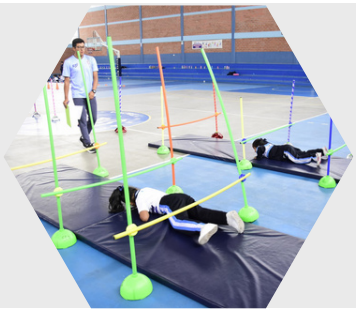

HABILIDADES MOTRICES - PISCOMOTIRICIDAD

Fomenta el desarrollo de habilidades motoras gruesas y finas a través de actividades lúdicas, juegos y ejercicios que promueven su coordinación, equilibrio y control corporal.

GRAFOMOTRICIDAD

Proporciona una base sólida para que las niñas desarrollen confianza en sus habilidades de escritura, asegurando que disfruten del proceso de aprendizaje

"PIENSA MÁS" – MENA (Mentes en acción)

Estimula el pensamiento lógico y matemático, realizando actividades dinámicas y divertidas que desarrollen la capacidad de resolver problemas, identificar patrones y aplicar conceptos matemáticos de manera práctica.

"ME ENCANTA LEER" - PLAN LECTOR

Establece una base sólida para el desarrollo de habilidades lectoras en las niñas, sentando las bases para su aprendizaje y su amor por los libros y la lectura a lo largo de toda su vida.

Talleres Artísticos y de Habilidades tempranas

NIVEL INICIAL

Favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas como la resolución de problemas, la toma de decisiones y el pensamiento divergente.

TALLER DE MÚSICA

Favorece el desarrollo de la coordinación motora, la atención, la memoria auditiva y el trabajo en equipo, a la vez que estimula el lenguaje y fortalece la confianza en sí mismas.

TALLER DE BALLET

Brinda a las estudiantes un espacio para desarrollar la expresión corporal, la disciplina y la sensibilidad artística a través del movimiento. Mediante ejercicios básicos de postura, equilibrio y coordinación, las niñas fortalecen su motricidad, flexibilidad y control corporal.

TALLER DE DANZA

Fortalece la motricidad gruesa, mejora la postura y contribuye al bienestar físico y emocional, favoreciendo un aprendizaje lúdico y significativo.

Los **TALLERES DE HABILIDADES TEMPRANAS** son espacios formativos diseñados para potenciar el desarrollo integral de las niñas en sus primeros años de escolaridad, estos talleres fortalecen capacidades cognitivas, motrices, comunicativas, tecnológicas y socioemocionales que servirán como base para aprendizajes futuros.

TALLER DE INGLÉS

TALLER DE CÓMPUTO

Plan de estudios

NIVEL PRIMARIO

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6
PROYECTO MENA	1	1	1	1	1	1
COMUNICACIÓN	5	5	5	5	5	3
TALLER DE LECTURA	2	2	1	1	1	1
PROYECTO ATLANTIS DEBATE	-	-	-	-	-	2
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
CIENCIA TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2
LABORATORIO/PIA	1	1	1	1	1	1
INGLÉS	5	5	5	5	5	5
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
CÓMPUTO	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y BIENESTAR EMOCIONAL	2	2	2	2	2	2
TALLERES	4	4	4	4	4	4
TOTAL DE HORAS	39	39	39	39	39	39

Plan de estudios

NIVEL SECUNDARIO

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6
COMUNICACIÓN	6	6	5	5	5
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
DPCC	3	3	3	3	3
CIENCIA TECNOLOGÍA	4	4	6	6	7
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	5	5	5	5	5
TUTORÍA Y BIENESTAR EMOCIONAL	2	2	2	2	2
IDIOMA EXTRANJERO ITALIANO	2	2	1	1	-
TALLERES	4	4	4	4	4
TOTAL DE HORAS	44	44	44	44	44

Registro de asistencia
VIRTUAL

Se realizará mediante los códigos QR asignados a cada una de nuestras estudiantes en el CARNET ESCOLAR FÍSICO, es obligatorio al ingreso y salida, de lo contrario no se registrará la asistencia en el sistema..

En el año 2026 las estudiantes seguirán usando su carnet y se entregarán de manera gratuita a todas las estudiantes del nivel primario e ingresantes que no recibieron el carnet.

La estudiante que extravíe el carnet podrá solicitar un duplicado a la Coordinación de Normas haciendo el pago respectivo.

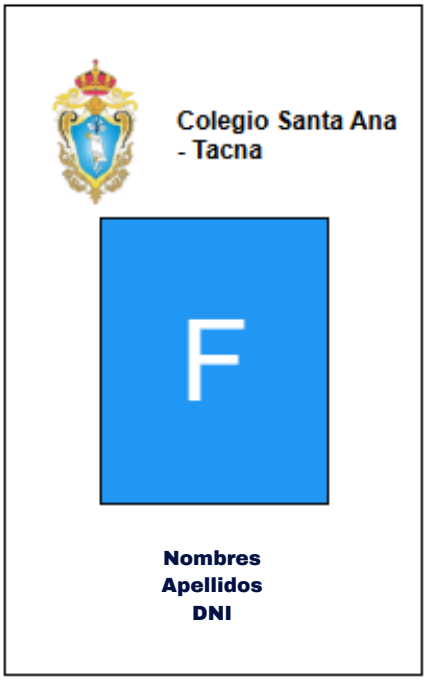

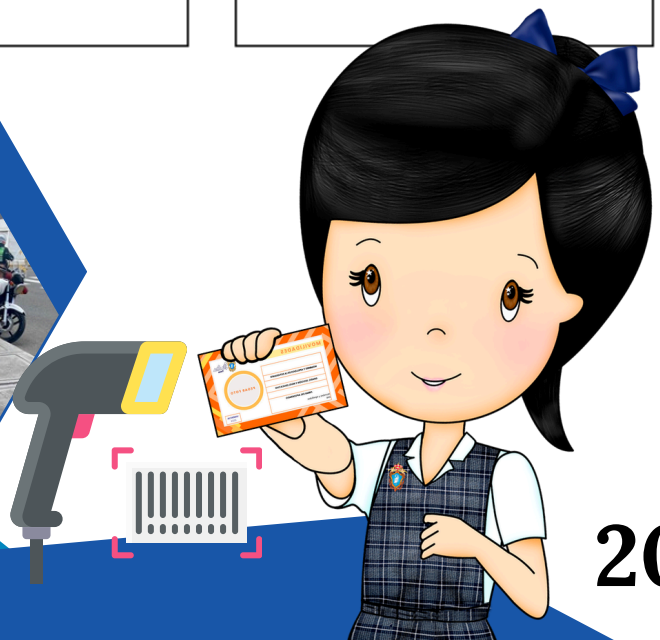

Control de Asistencia

SIEWEB

El control de la asistencia de las estudiantes será utilizando el CARNET ESCOLAR al ingreso y salida quedando registrada su asistencia automática en el **SIEWEB.**

TARDANZAS	Se justifica mediante la **agenda escolar o** a través del **SIEWEB.**
Inasistencia de 01 o 02 días.	**Se justifica mediante la agenda escolar o a través del SIEWEB** con un máximo de 48 hrs. de ocurrida la falta a clases.
Inasistencia de 03 a más días.	Presentar un **FUT** avalado con evidencias (constancias de atención médica, certificado médico u otros) **a través del intranet del SIEWEB:** Debe presentarse con anterioridad o con un máximo de 48 horas de ocurrida la falta a clases.

Las justificaciones a destiempo no se procesarán en el SIEWEB ya que el sistema se cierra de acuerdo a las fechas de la calendarización escolar.

Toda justificación es responsabilidad directa de los padres de familia y/o apoderado legal.

La Institución evaluará si procede o no la solicitud de justificación en el caso de inasistencias mayores de 03 días.

Descargar FUT en el siguiente link de la página web

https://tacna.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/Formulario-Unico-de-Tramite-FUT.pdf

Justificaciones

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL ENVÍO DE JUSTIFICACIONES / INASISTENCIAS Y TARDANZAS	
Debe ser del padre de familia o apoderado legal quien utilice su usuario y contraseña del SIEWEB para enviar la justificación .	
DATOS DE LA ESTUDIANTE	**Nombres y apellidos de la estudiante**
DATOS DE ESCOLARIDAD	**Grado - Sección y Nivel Educativo**
DESCRIPCIÓN	**Inasistencia, tardanza, permiso, etc.**
FECHA	**Día y mes**
ÁREA(S) AFECTADAS	**Indicar las áreas en que se debe considerar la descripción.**
MOTIVO	**Enfermedades, controles médicos, etc.**

Permisos de salida	Se justiciará la salida de la estudiante en los casos de enfermedad, citas médicas, representación, duelo familiar y trámites debidamente documentados. En este caso se presenta la solicitud mediante la agenda escolar o al SIEWEB de la Coordinación de Normas Educativas. Como mínimo con 24 horas de anticipación.
Incumplimiento de trabajos	No se justificará ni se recibirán trabajos que no se hayan presentado en el tiempo establecido por algún docente; a excepción de situaciones de enfermedad y/o situaciones debidamente sustentadas.

Como parte de la formación de la estudiante, el colegio no recepcionará objetos ni trabajos olvidados fuera del horario escolar.

Horario

PROCESO DE ADAPTACIÓN

Horario para el NIVEL INICIAL
del lunes 02 al viernes 20 de marzo

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA DE INGRESO Y SALIDA
INICIAL	7:45 a.m. a 8:00 a.m.	12:00 horas	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)

Horario para el PRIMER GRADO DE PRIMARIA
del lunes 02 al viernes 13 de marzo

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA DE INGRESO	PUERTA DE SALIDA
PRIMER GRADO	7:30 a.m. a 7:45 a.m.	12:00 horas	N° 01 CORONEL BUSTIOS	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)

Horario

PROCESO DE ADAPTACIÓN

Del Lunes 02 de marzo al Miércoles 04 de marzo

NIVEL	INGRESO	SALIDA
PRIMARIA (2° GRADO)	7:30 a 7:45 a.m.	12:00 horas
PUERTAS	N° 01 CORONEL BUSTIOS	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)
PRIMARIA (3°, 4°, 5° y 6° GRADO)	7:30 a 7:45 a.m.	12:15 horas
PUERTAS	N° 01 CORONEL BUSTIOS	N° 01 CORONEL BUSTIOS

Del Lunes 02 de marzo al Miércoles 04 de marzo

SECUNDARIA	INGRESO 7:30 a 7:45 a.m.	SALIDA 12:30 p.m.
PUERTAS	N° 06 CALLE ARICA (TALLERES)	N° 01 CORONEL BUSTIOS

***Después del proceso de adaptación, el horario regular de clases entra en vigencia.**

Horario
REGULAR

Después del proceso de adaptación:

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA DE INGRESO	PUERTA DE SALIDA
INICIAL	7:45 a.m. a 8:00 a.m.	2:00 p.m.	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)
PRIMARIA 1° y 2°	7:30 a.m. a 7:45 a.m.	2:45 p.m.	N° 01 CORONEL BUSTIOS	N° 02 CORONEL BUSTIOS (INICIAL)
PRIMARIA 3°, 4°, 5° y 6°	7:30 a.m. a 7:45 a.m.	2:45 p.m.	N° 01 CORONEL BUSTIOS	N° 01 CORONEL BUSTIOS
SECUNDARIA	7:30 a.m. a 7:45 a.m.	3:00 p.m.	N° 06 CALLE ARICA (TALLERES)	N° 01 CORONEL BUSTIOS

Horario de "invierno": *Solamente cambia la hora de ingreso

NIVEL	HORA DE INGRESO
INICIAL	7:50 a.m. a 8:10 a.m.
PRIMARIA	7:50 a.m. a 8:10 a.m.
SECUNDARIA	7:50 a.m. a 8:10 a.m.

Horarios

TALLERES DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS

	TALLER	HORARIO 1°,2° Y 3° GRADO	PUERTA DE SALIDA
PRIMARIA	ARTÍSTICO	MARTES 2:45 P.M. A 4:00 P.M.	N° 01 CORONEL BUSTIOS
	DEPORTIVO	JUEVES 2:45 P.M. A 4:00 P.M.	

	TALLER	HORARIO 4°, 5° Y 6° GRADO	PUERTA DE SALIDA
PRIMARIA	ARTÍSTICO	JUEVES 2:45 P.M. A 4:00 P.M.	N° 01 CORONEL BUSTIOS
	DEPORTIVO	MARTES 2:45 P.M. A 4:00 P.M.	

	TALLER	HORARIO 2:45 P.M. A 4:00 P.M.	PUERTA DE SALIDA
SECUNDARIA	ARTÍSTICO	LUNES: 3°, 4° Y 5° MIÉRCOLES: 1° Y 2°	N° 01 CORONEL BUSTIOS
	DEPORTIVO	LUNES: 1° Y 2° MIÉRCOLES: 3°, 4° Y 5°	

***Los talleres son obligatorios y gratuitos**
Para 5to de secundaria opcionales.

Talleres DEPORTIVOS

Las actividades deportivas son experiencias formativas que refuerzan el liderazgo, integración y las habilidades socioemocionales.

El colegio brinda talleres deportivos, los cuáles ***serán obligatorios y rotativos semestralmente para el nivel primario y secundario*** y evaluados en el área de educación física, así continuaremos fortaleciendo el talento deportivo y la formación integral para el año 2026.

Talleres Deportivos

GIMNASIA	**Desde 1° grado de primaria hasta 2° grado de secundaria**
KARATE	
AJEDREZ	**Desde 1° grado de primaria hasta 5° grado de secundaria**
ATLETISMO	
TENIS DE MESA	
BALÓN MANO	
VOLEY - BASQUET	

***Los talleres para 5to grado de secundaria serán opcionales.**

Selecciones Deportivas

SELECCIONES DEPORTIVAS	
DE LUNES A SÁBADO	Se brindará horarios de entrenamientos deportivos gratuitos de las selecciones del colegio en las diferentes disciplinas deportivas.

Talleres ARTÍSTICOS

El colegio brinda talleres artísticos, los cuáles ***serán obligatorios y rotativos semestralmente para el nivel primario y secundario*** y evaluados en el área de arte y cultura, así continuaremos cultivando el talento artístico y la formación integral para el año 2026.

A través del ARTE se aprende:

- **AUTOCONOCIMIENTO**
- **LIDERAZGO**
- **MANEJO DE CONFLICTOS**
- **TRABAJO EN EQUIPO**
- **EMPATÍA**
- **CAPACIDAD DE ESCUCHA**

Talleres Artísticos
MÚSICA
CORO
MANUALIDADES
ARTES PLÁSTICAS
DANZA

***Los talleres para 5to grado de secundaria serán opcionales.**

Talleres

EXTRACURRICULARES

Taller de Banda:

El taller de banda, tendrá un horario especial, según los grupos de instrumentos que el profesor concrete en cada nivel.

El horario se entregará la primera semana de marzo.

Todas las estudiantes que desean participar de la banda se pueden inscribir en la coordinación académica la primera semana de marzo.

El taller de banda es gratuito.

Taller de Teatro:

El taller de teatro está diseñado para desarrollar la expresión artística y emocional de las estudiantes a través del juego dramático, la interpretación y la comunicación creativa. A lo largo del taller, las niñas exploran su imaginación, fortalecen su autoestima y mejoran su capacidad de hablar en público.

Las que gusten inscribirse en este taller extracurricular lo podrán hacer con la responsable de “Talleres” la primera semana de marzo.
Este taller tendrá un costo anual (único pago).

Servicios que brindamos

FORMACIÓN EN LA FE

- **Plan Pastoral**

  Formación espiritual inspirada en los valores cristianos y en el carisma Una ***ESTUDIANTE ANEÑA es una líder solidaria, atenta a los desafíos de su entorno más cercano.***

Servicio en 4 EJES

- Actividades Litúrgicas
- Formación en el Carisma
- Jornadas y Retiros-campamentos
- Actividades misioneras

- **Proyecto Misionero:**

  Misión

  - Proyecto mochila
  - Acciones solidarias
  - Aprendizaje – servicio

Apoyo misionero en:

- Asilo de ancianos
- CEBE Rosa Gattorno
- Comedores populares
- Hogar de madres adolescentes
- Otros

Para las jornadas y retiros: Contamos con una casa de retiro en la Playa Llostay

Servicios que brindamos

ESPACIOS SOCIO EMOCIONALES

- **Plan de Tutoría y Bienestar**
  - Acciones Permanentes de Tutoría y Bienestar
  - Departamento Psicopedagógico (Tres psicólogas)
  - Talleres Psicopedagógicos
  - Orientación Vocacional
  - Feria Vocacional
  - Proyecto de Educación Sexual Integral
  - Servicio de Apoyo Interno (SAI)
  - Escuela de Padres
  - Encuentros para Padres de Familia
  - Proyecto Estudiante Aneña
  - Campañas y acciones permanentes
  - Trabajo con aliados estratégicos: DEMUNA, CEM, FISCALÍA, PNP, UGEL, DRET, entre otros.

Convivencia Escolar

- **Plan de Convivencia Escolar**

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, contamos en nuestro reglamento interno con las Normas de Convivencia Escolar, las cuales regulan y fomentan un ambiente sano y un clima de respeto y armonía.

***Publicadas en la página web.**

EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PLANIFICA, EJECUTA, MONITOREA LAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO ESCOLAR PARA MANTENER UNA SANA CONVIVENCIA

- **Protocolos para la atención de violencia**

RM N°383-2025-MINEDU

Entre escolares

1. Violencia física y/o psicológica
2. Acoso escolar (bullying y ciberbullying)
3. Violencia con uso de armas
4. Violencia sexual

De personal de la I.E a estudiante

5. Castigo físico y humillante
6. Violencia sexual

Por un familiar u otra persona

7. Violencia psicológica, física y/o sexual

Servicios que brindamos

SALUD Y BIENESTAR

Porque el cuidado también es parte del aprendizaje, nuestro colegio ofrece un servicio de salud escolar a través de un **tópico de enfermería a cargo de una enfermera y auxiliar**, quienes garantizan una atención oportuna y segura ante cualquier eventualidad, además de promover la prevención y el autocuidado entre nuestras estudiantes.

PLAN DE TRABAJO

- **Campañas médicas**
- **Campañas preventivas**
- **Capacitación interna**
- **Atención permanente**
- **Lactario**
- **Seguro para estudiantes contra accidentes**

La Positiva Seguros

CONSECIONARIOS:

- **Quiosco Saludable**
- **Comedor Saludable**

Servicios que brindamos

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Plan Académico**
  - Formación integral de calidad en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
  - Acompañamiento pedagógico y tutoría para el desarrollo de las competencias.
  - Evaluación continua y retroalimentación formativa.
  - Experiencias formativas: viajes de estudio, visitas guiadas, participación en debates, encuentros de liderazgo.
  - Enseñanza intensiva del idioma inglés con fines de certificación.
  - Enseñanza del idioma italiano (evaluado como taller curricular).
  - Contamos con una infraestructura moderna, segura y funcional: con aulas amplias y ventiladas, equipadas con recursos tecnológicos y pizarras digitales en cada salón que facilitan el desarrollo de clases dinámicas e interactivas.

- **Uso de la tecnología en el aula (pizarras interactivas, señal abierta de wifi).**

- **Biblioteca escolar**

- **Laboratorio de ciencias.**
- **Laboratorio de matemáticas.**
- **(2) Laboratorios de Inglés.**
- **(2) Laboratorios de Cómputo.**

Servicios que brindamos

TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN

- **Plataforma virtual educativa (aulas virtuales, intranet).**
- **Correo institucional para estudiantes y docentes.**
- **Página web y redes sociales informativas.**

Aula Virtual Intranet

sieweb

Licencia Office 365:

- **Correo electrónico**
- **Office**
- **Forms**
- **Teams, etc.**

bliink Learning

Plataforma de Cibertec

Microsoft 365 Copilot

- **Licencias de herramientas digitales online:**

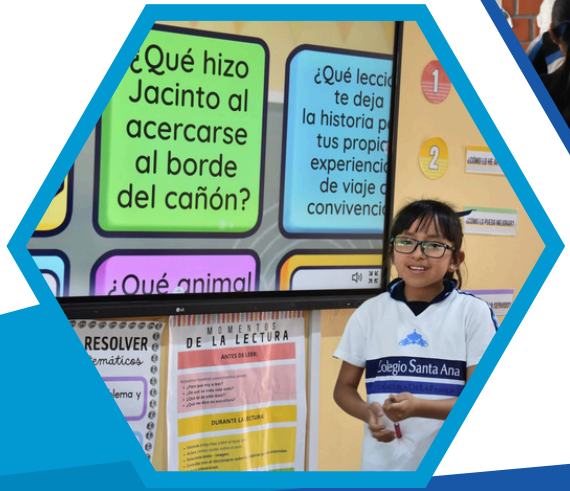

Proyectos INSTITUCIONALES

Líderes aneñas: “Somos ciudadanas del mundo”

Talleres formativos, para desarrollar habilidades comunicativas como la argumentación, expresión y oratoria.

DEBATE

MUN (Modelo de las Naciones Unidas)

Proyecto de debate: Atlantis 6° de primaria 12 Euros (pago único equivalente en soles, lo asume la institución)

Es un conjunto de cuadernillos de debate y oratoria concebidos a través del cómic, la historia, la cultura y el juego, que permiten a la estudiante conectar con la retórica y el debate.

MENA: Proyecto matemático “Mentes en acción”

Contacto Kid´s Proyecto Radial

EL CAMBIO EMPIEZA EN TI: “Proyecto Ecológico”

Participación

LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Nuestras estudiantes participan en diversos eventos de formación y liderazgo locales, nacionales e internacionales.

Servicios que brindamos

ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y EL ARTE

Nuestras aulas, laboratorios, talleres y espacios abiertos están diseñados para que cada estudiante se sienta motivada, segura y feliz de aprender cada día.

Contamos con espacios deportivos:

- Canchas deportivas
- Coliseo cerrado
- Gimnasio
- Sala de tenis de mesa
- Sala de karate
- Sala de ajedrez

Contamos con ambientes para el arte:

- Sala de ballet
- Sala de música
- Sala de banda
- Sala de teatro
- Sala de manualidades
- Sala de artes plásticas
- Cocina implementada
- Patio de talleres

Información
ECONONÓMICA 2026

COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026

Nivel	Matrícula	Fecha de pago de la matrícula	Cuota mensual de la pensión de enseñanza
Inicial	S/ 760	Del 26 al 30 de enero 2026	S/ 760
Primaria	S/ 850		S/ 850
Secundaria	S/ 850		S/ 850

Nota Importante: El colegio solo podrá modificar los costos educativos descritos en el presente documento, si la política económica del Gobierno afectara al Colegio, en caso se modifiquen, los nuevos costos serán comunicados al padre de familia con no menos de un mes de anticipación.

CRONOGRAMA DE PAGOS - Son diez (10) pensiones:

Nro. Cuota/ Denominación	Mes	Vencimiento 2026
Matrícula	Enero	26 al 30 de enero
CUOTA 1	Marzo	01 de abril
CUOTA 2	Abril	04 de mayo
CUOTA 3	Mayo	01 de junio
CUOTA 4	Junio	01 de julio
CUOTA 5	Julio	03 de agosto
CUOTA 6	Agosto	01 de setiembre
CUOTA 7	Setiembre	01 de octubre
CUOTA 8	Octubre	02 de noviembre
CUOTA 9	Noviembre	01 de diciembre
CUOTA 10	Diciembre	23 de diciembre

Medidas que adopta el colegio ante incumplimiento económico

Según Contrato de Prestación del Servicio Educativo, luego de la fecha de vencimiento, se procederá al cobro de interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, por día de retraso, aplicables a operaciones ajenas al sistema financiero (Estimado en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).

Asimismo, el Colegio Santa Ana, tiene la facultad de:

Requerir mediante notificación a través de los medios legales (carta simple o carta notarial) el cumplimiento de los compromisos económicos conforme se establece en el contrato de servicio educativo, cuando exista la acumulación de más de dos meses consecutivos de servicios educativos no pagados.	Retener los certificados de estudios Ley N° 27665 en su artículo 16ª establece: "(...) la Institución Educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados, siempre que se haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula".	No renovar el contrato de prestación de servicio educativo para el año escolar siguiente, por reiterada morosidad o falta de puntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año lectivo.

- No se renovará para el siguiente año lectivo, la firma del respectivo contrato y matrícula de las estudiantes cuyos padres o tutores legales o apoderados hayan incumplido con sus obligaciones pactadas en el contrato.
- Esto no exime a EL COLEGIO de realizar las acciones legales para exigir el pago de la deuda o pensiones de enseñanza de los meses no pagados que devenguen de la prestación del servicio educativo, incluyendo el interés moratorio, costos y gastos que se generen del proceso.

Información
ADMINISTRATIVA

Información Histórica - Matrícula

Niveles	2021 VIRTUAL	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 710.00	S/ 760.00
Primaria	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 760.00	S/ 810.00
Secundaria	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 760.00	S/ 810.00

Información Histórica - Costo del Servicio Educativo

Niveles	2021 VIRTUAL	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 710.00	S/ 760.00
Primaria	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 760.00	S/ 810.00
Secundaria	S/ 510.00	S/ 650.00	S/ 710.00	S/ 760.00	S/ 810.00

Histórico quinquenal del costo de la cuota de ingreso

2021	2022	2023	2024	2025
S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00

Cuadro de Metas de Atención - Estudiantes por aula

Niveles	Nivel Inicial		
Grados	3 años	4 años	5 años
Meta	40	40	40

Nivel primario					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
70	70	70	70	70	70

Niveles	Nivel secundario				
Grados	1°	2°	3°	4°	5°
Meta	70	70	70	70	70

Sta Ana
Institución Educativa Particular

Ingresantes 2026

CUOTA DE INGRESO

CUOTA DE INGRESO ESTUDIANTES NUEVAS	PAGO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS DESPUÉS DE COMUNICADO LOS RESULTADOS
PAGO ÚNICO	S/ 2,000.00

- En caso de retiro de una estudiante, la cuota de ingreso será devuelta de manera proporcional al tiempo de permanencia, descontando las deudas pendientes, dentro del plazo de treinta días calendario contados desde la resolución del contrato, de prestación del servicio educativo y según las disposiciones legales vigentes.

CUADRO DE VACANTES 2026

NIVEL	GRADO	NÚMERO DE VACANTE
INICIAL	3 AÑOS	15
	4 AÑOS	11
	5 AÑOS	08
PRIMARIA	1° GRADO	40
	2° GRADO	18
	3° GRADO	24
	4° GRADO	25

- **El número de vacantes varían de acuerdo al proceso de admisión ejecutado durante el año.**

Admisión 2026

PROCESO A SEGUIR

1. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PAGO DE INSCRIPCIÓN
2. ENTREVISTA PERSONAL
3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y ACEPTACIÓN DE LA VACANTE
4. PAGO ÚNICO CUOTA DE INGRESO
5. ENTREVISTA CON DIRECCIÓN
6. ENTREGA DE RD DE LA VACANTE

TODOS LOS PROCESOS SE COMUNICARÁN EN LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA INSTITUCIÓN

Expediente
DE ADMISIÓN 2026

Presentar los formatos y documentos impresos en un folder en secretaría.

1. (Anexo 01) Rotulado del expediente
2. (Anexo 02) Solicitud de admisión
3. (Anexo 03) Ficha de inscripción de la postulante
4. (Anexo 04) Carta de aceptación del proceso de admisión
5. (Anexo 05) Declaración jurada de protección de datos personales
6. (Anexo 06) Carta de recomendación (OPCIONAL)
7. Partida de nacimiento original
8. Partida de bautizo de la postulante (OPCIONAL)
9. Copia de DNI postulante, padres y/o tutores legales (VIGENTE)
10. Constancia de Matrícula del año anterior al que postula del SIAGIE
11. Constancia de no Adeudo de la I.E de procedencia (PRIVADA)
12. Boletas de pago, PDT de los tres últimos meses
13. Reportes actualizados de alguna central de riesgo de los padres
14. Informe del logro (libreta) del año anterior al que postula
15. Pago de derecho a inscripción

DESCARGAR LOS FORMATOS (ANEXOS) EN LA PÁGINA WEB https://tacna.staana.edu.pe/

CUENTA CORRIENTE DEL BANCO INTERBANK C.E.P. SANTA ANA de TACNA:
Cuenta Corriente soles: 342-3004112003
Código de Cuenta Interbancario (CCI): 003-342-003004112003-38

Matrícula 2026

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El padre de familia podrá acceder al manual del sistema de matrícula publicado en la página web del colegio.

El Contrato de Prestación del Servicio Educativo - 2026; sólo podrá ser suscrito por el Padre/ Madre y/o tutor legal debidamente acreditado.

Los Apoderados deben presentar Carta Notarial actualizada al año 2026 y en caso de asumir el costo de las pensiones deberá figurar como responsable económico.

Si uno de los padres tiene la tenencia legal de LA ESTUDIANTE, ello no limita de modo alguno el derecho del padre o madre de acceder a la información sobre el estado académico, conductual y administrativo de LA ESTUDIANTE, salvo exista resolución judicial que indique lo contrario, la misma que para su cumplimiento deberá ser puesta en conocimiento de EL COLEGIO mediante oficio de la autoridad que la emite.

Criterios	Estudiantes ingresantes	Estudiantes Promovidas
Pre-Requisitos	• Haber cancelado la cuota de ingreso. • Realizar el pago por concepto de matrícula previo a la fecha establecida para el proceso.	• No mantener deuda pendiente por concepto de pensiones de enseñanza del año anterior. • Realizar el pago por concepto de matrícula previo a la fecha establecida para el proceso.

Sta Ana
Institución Educativa Particular

Matrícula 2026

Dirigido a:	Fechas
Estudiantes ingresantes 2026	**Nivel:** Inicial, Primaria y Secundaria **Fecha: del 26 al 30 de enero.** **Modalidad:** Virtual
Estudiantes Promovidas (que pasaron de año)	
Matrícula Extemporánea (casos debidamente justificados)	**Nivel:** Inicial, Primaria y Secundaria **Fecha: del 16 al 20 febrero.** **Modalidad:** Virtual

(*) El proceso de matrícula en la modalidad presencial esta dirigido a las familias que requieran de la suscripción de compromisos específicos, conforme los resultados de acompañamiento a las estudiantes y/o otros debidamente sustentados.

NOTA IMPORTANTE

- Los padres de familia que tienen deuda pendiente NO TENDRÁN ACCESO AL PROCESO DE MATRÍCULA de acuerdo al Art. 2 de la Ley 26549 que ampara a las Instituciones Educativas Privadas.

Asistirán a clases 2026
solamente las ESTUDIANTES MATRICULADAS

- No habrá matrícula adicional luego de la fecha de matrícula extemporánea, por lo que se exhorta a los padres de familia tomar las previsiones del caso, para matricular a su menor hija en las fechas establecidas, caso contrario, perderá la vacante y se verificará la continuidad educativa de la menor.
- Las **listas de útiles** se encontrarán en el **SIEWEB** después de la clausura.

Proceso
MATRÍCULA 2026

1 PAGO MATRÍCULA

Aplicativo digital o Banca por internet del INTERBANK

- Ingresa a OPERACIONES -> Servicio->Instituciones SANTAANATACNA
- Ingresa DNI estudiante y LISTO.

Agentes INTERBANK:

- Brindar el código de recaudo: 0315401
- DNI estudiante y LISTO.

2 INGRESO AL SIEWEB

Acceder con el usuario y contraseña asignado a la familia
https://santaanatacna.sieweb.com.pe

Seleccionar la opción de "Matricula – Registro".

- Paso 1: Seleccionar la estudiante.
- Paso 2: Bienvenida y Documentos de Matrícula.
- Paso 3: Validación de Matrícula.
- Paso 4: Actualización de Datos.
- Paso 5: Autorización de Salida.
- *Paso 6: Subir los documentos solicitados en archivo PDF:*
  - Contrato de Prestación del Servicio Educativo 2026 (con firma y huella digital en cada página).
  - Declaración de consentimiento de datos personales del PPFF (Anexo 01) y de la estudiante (Anexo 02).
  - Copia del DNI vigente de ambos padres y estudiante.
  - Constancia de haber realizado tamizaje de hemoglobina.
- Paso 7: Finalización del Proceso de Matrícula.

3

4

Documentos a presentar en físico en secretaría en un sobre rotulado con el nombre y grado de la estudiante el 25 o 26 de febrero en secretaría de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.:

DOCUMENTOS IMPRESOS

- Contrato de Prestación del Servicio Educativo 2026 (con firma y huella digital en cada página).
- Anexo 01
- Anexo 02
- Constancia de haber realizado tamizaje de hemoglobina.
- Reporte de pre matrícula 2026 con foto actualizada de la estudiante.

EL SELLO DE UNA ESTUDIANTE ANEÑA ES SER *auténtica*

La autenticidad es un valor que influye positivamente en la persona. Una ESTUDIANTE ANEÑA a lo largo de su vida estudiantil va desarrollando valores y actitudes que la hacen descubrir la esencia de lo que ella es ante los demás.

SOY *aneña*
Y LO DIGO
CON ORGULLO

Uniformes

NIVEL INICIAL 2026

"LA CORRECTA PRESENTACIÓN PERSONAL TRANSMITE UNA BUENA IMAGEN"

BUZO INSTITUCIONAL:

Las niñas de 3 y 4 años del nivel inicial asistirán solo con el BUZO INSTITUCIONAL (Las prendas del buzo deben estar marcadas con los nombres y apellidos de la niña)

Las zapatillas pueden ser con PEGA PEGA

UNIFORME INSTITUCIONAL

Además del buzo, las niñas de 5 años usarán también el uniforme de GALA y VERANO.

Los zapatos escolares pueden ser con PEGA PEGA

MANDIL:

Todo el nivel inicial usará además el mandil en tela cuadrillé celeste según modelo, largo hasta la altura de la rodilla, 4 botones azul marino, escudo bordado.

Para el nivel inicial la MOCHILA y LONCHERA serán según el modelo y color deseado, marcado con el nombre y apellido de la estudiante.

Uniformes 2026

"EL UNIFORME ESCOLAR HACE LA LAS ESTUDIANTES SE IDENTIFIQUEN CON NUESTRA INSTITUCIÓN"

Componentes del Uniforme de Verano

El uniforme de verano del Colegio Santa Ana está diseñado para ser cómodo y fresco, adaptándose al clima cálido.

Modelo del Uniforme de Verano

1. **Blusa Blanca:**
   - **Descripción: Blusa de manga corta con cuello sport.**
   - **Material: Algodón 100% para asegurar transpirabilidad.**
2. **Jumper:**
   - **Descripción: Jumper según modelo (Código de la tela 826098 color 270)**
   - **La falda debe llegar justo 2 dedos por debajo de la rodilla.**
3. **Calcetines/medias:**
   - **Descripción: Calcetines/medias de color azul marino a la altura de la rodilla.**
   - **Material: Algodón con elastano para un ajuste perfecto.**
4. **Zapatos:**
   - **Descripción: Zapatos de colegio color negro con pasadores.**
   - **Sin plataforma ni taco.**

Uniformes 2026

"EL UNIFORME ESCOLAR ES LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE DEBE SER CUIDADO Y RESPETADO"

Componentes del Uniforme de Gala

El uniforme de GALA del Colegio Santa Ana se utiliza para presentaciones formales, ocasiones especiales y cuándo la institución lo requiera.

Modelo del Uniforme de Gala

1. **Blusa Blanca:**
   - **Descripción: Blusa de manga larga con cuello BB.**
   - **Material: Algodón 100% para asegurar transpirabilidad.**
2. **Corbatín: color azul, con elástico y letras bordadas color blanco.**
3. **Blazer:**
   - **Código de la tela CARDIF 810001 Color 290.**
   - **Descripción: Azul noche**
   - **3 botones dorados adelante**
4. **Calcetines/medias:**
   - **Descripción: Calcetines/medias de color azul marino a la altura de la rodilla.**
   - **Material: Algodón con elastano para un ajuste perfecto.**
5. **Zapatos:**
   - **Descripción: Zapatos de colegio color negro con pasadores.**
   - **Sin plataforma ni taco.**

Sta Ana
Institución Educativa Particular

Uniformes 2026

Componentes del Uniforme de Educación Física

El uniforme de educación física del Colegio Santa Ana está compuesto de pantalón y casaca institucional de color azul marino, polo de la institución según modelo.

Modelo del Uniforme de Educación Física

Modelo del cuello

Con franjas de color turquesa blanco/

Letras sublimadas

Al reverso en la parte superior: Escudo bordado color turquesa

Franjas de color azul/turquesa/ blanco/

Parte superior del escudo bordado de color turquesa

Franjas de color turquesa/blanco/turquesa, en los laterales del pantalón

Zapatillas blancas deportivas
Medias blancas de algodón por encima del tobillo.

Uniformes 2026

"LA CORRECTA PRESENTACIÓN PERSONAL TRANSMITE UNA BUENA IMAGEN"

Modelo de la casaca del buzo

Parte delantera de la casaca

Letra bordada color azul marino

Letra bordada color azul noche

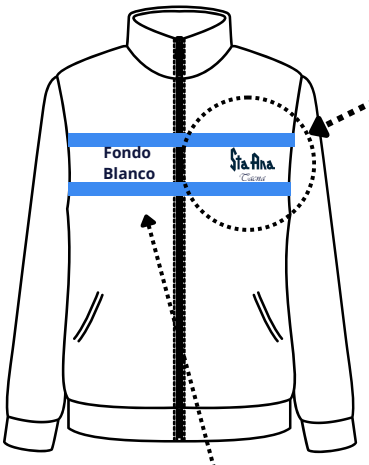

Palabra "Tacna" bordada color azul noche Fuente: Vivaldi

Franjas de color celeste/blanco/celeste, en los laterales de las mangas y pantalón del buzo

Al reverso de la casaca

Fondo Blanco

Letra bordada color azul marino

Letra bordada color azul marino Fuente: Vivaldi

casaca con puños

Uniformes 2026

Sombrero azul marino:
(Opcional).

Pantaloneta
color azul marino
(largo sobre la rodilla).

Chompa institucional
Color azul marino con el escudo bordado del colegio.

Mandil blanco
Para el laboratorio de ciencias, con el escudo bordado.

No está permitido usar con el jumper el polerón de polar.

NOTA IMPORTANTE
Todas las prendas deben **estar marcadas con el nombre y apellidos de la estudiante.**
En caso de pérdida, el colegio no se hará responsable por las prendas extraviadas. Aquellas que sean encontradas y no reclamadas oportunamente por las estudiantes serán destinadas a donación.

Uniformes

TEMPORADA DE FRÍO

Las estudiantes asisten con el uniforme que corresponda.

Pueden usar además:

- **Casacón institucional azul marino.**
- **Polerón de polar color azul marino (esta prenda solo se usa con el buzo).**
- **Guantes color azul o negro (opcional).**
- **Chalina color azul (opcional).**

OTROS ASPECTOS:

- Para el **nivel primario y secundario** La **MOCHILA** es de color NEGRO O AZUL (marcadas con el nombre y apellido de la estudiante).
- **LONCHERA** (según el modelo y color deseado, marcado con el nombre y apellido de la estudiante).

***Los accesorios para el transporte de alimentos (táper, tomatodo, etc.) deben estar marcados con el nombre y apellidos de la estudiante.**

NOTA:

- **El colegio no promueve la compra de diversos accesorios con escudos y/o nombres del colegio.**
- **Está prohibido para las estudiantes, el uso de accesorios como cadenas, pulseras, aretes largos o grandes, joyas de valor; así como el maquillaje.**

Protocolo

USO DE CELULARES

USO DE CELULARES

El presente protocolo establece las normas, procedimientos y responsabilidades para la tenencia, custodia y uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos semejantes dentro de las instalaciones del Colegio Santa Ana de Tacna.

OBJETIVO

- Regular el uso del celular, de acuerdo al protocolo establecido por la institución.
- Aplicar medidas disciplinarias correspondiente al Reglamento Interno.

PROCEDIMIENTO

- Solicitud (FUT a Dirección) de autorización para el uso del celular a la salida del colegio
- Custodia diaria
- Al ingreso al colegio, las estudiantes deben entregar su celular de manera obligatoria a la docente o tutor encargado.
- Los equipos serán depositados en la caja institucional de custodia, registrándose en la hoja de control.
- Al finalizar la jornada, los celulares serán devueltos de manera ordenada y supervisada por el docente de la última hora.

Protocolo

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

OBJETIVO

- Regular el uso de los dispositivos electrónicos, de acuerdo al protocolo establecido por la institución.
- Aplicar medidas disciplinarias correspondiente al Reglamento Interno.

PROCEDIMIENTO

- Uso pedagógico excepcional
- Si un docente requiere del uso de dispositivos electrónicos para actividades pedagógicas, deberá autorizarlo con anticipación.
- Notificar con anticipación a la coordinación académica y normas educativas el uso del dispositivo electrónico.
- El docente es el responsable de supervisar su uso durante toda la actividad de inicio y cierre.
- Al finalizar la clase, el docente responsable, supervisará que los dispositivos se guarden inmediatamente en los casilleros y /o mochilas.

Control de dispositivos adicionales

- Está prohibido portar más de un celular o dispositivo no declarado.
- Si se detecta la tenencia de uno o más dispositivos electrónicos no declarados y/o utilizándolos sin autorización dentro y fuera del horario escolar (talleres extracurriculares), se requisarán de inmediato y se procederá a devolverlo directamente al padre, madre, apoderado o tutor legal de la estudiante en el horario de atención de la Coordinación de Normas Educativas, sin perjuicio de considerar el hecho como falta grave, aplicando las medidas disciplinarias correspondientes según Reglamento Interno del Colegio.

CASOS MUY GRAVES: pornografía, sexting y ciberbullying

Si se detecta contenido o uso relacionado con:

- Pornografía infantil o juvenil,
- Sexting o distribución de imágenes íntimas,
- Ciberbullying, amenazas, hostigamiento o grooming, el colegio aplicará medidas inmediatas y estrictas, **que incluyen:**

1. Inmovilización del dispositivo como evidencia.
2. Comunicación a la madre, padre o apoderado.
3. Activación del Protocolo de Actuación ante situaciones que vulneren derechos de estudiantes (DS N.º 383-2025-MINEDU).
4. Derivación y denuncia ante la UGEL, DEMUNA, Fiscalía o PNP, entre otros, según corresponda.
5. Acompañamiento psicológico y formativo a la estudiante involucrada y a quienes resulten afectados.

El Colegio no se responsabiliza por el extravío o pérdida de celulares o dispositivos similares no declarados ni entregados.

Sta Ana
Institución Educativa Particular

Movilidad
ESCOLAR

Las movilidades escolares no son un servicio proporcionado ni contratado por el Colegio

Recomendamos a los padres de familia asegurarse que las movilidades escolares hagan uso del patio de estacionamiento que EL COLEGIO pone a disposición de las unidades escolares a fin de reducir el riesgo en el cruce de las vías de tránsito vehicular, así como también de exigir a que sus propietarios cuenten con los siguientes requisitos:

- **Tarjeta de propiedad.**
- **SOAT vigente.**
- **Brevete profesional.**
- **DNI del conductor(a).**
- **Autorización o certificación de operación vigente de la unidad de transporte escolar otorgado por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Tacna.**
- **Certificado de curso de seguridad vial otorgado por la Policía Nacional del Perú u otra autoridad encargada.**
- **Cinturones de seguridad.**
- **Extintor con certificado de operatividad actualizada.**
- **Botiquín de primeros auxilios.**
- **Personal de apoyo.**

El Colegio no se responsabiliza por el servicio que brindan las movilidades, queda bajo responsabilidad única y exclusiva de los padres de familia y/o apoderados, el tipo de contrato que suscriban con las personas que brindan estos servicios. Así mismo es responsabilidad de los encargados, que brindan el servicio de movilidad escolar, velar por la disciplina y seguridad de las estudiantes durante los traslados.

Alianzas

NEXOS Y CONVENIOS

En nuestro compromiso permanente con brindar una formación integral y de excelencia, el colegio fortalece su propuesta educativa a través de diversos nexos y convenios institucionales. Estas alianzas estratégicas permiten enriquecer la experiencia de aprendizaje de nuestras estudiantes, ampliar oportunidades de desarrollo y promover una educación que trascienda las aulas.

Gracias a la colaboración con instituciones educativas, culturales, deportivas y sociales, nuestras estudiantes acceden a programas de intercambio, actividades formativas, servicios especializados y espacios de crecimiento que complementan su formación académica, humana y espiritual.

Cada alianza refleja nuestro deseo de seguir construyendo una comunidad educativa conectada, innovadora y abierta al mundo.

CONVENIOS

UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

UNIR

Neumann Escuela de Postgrado

"VERITAS ET VITA" UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

CIBERTEC

NEXOS

Consorcio de Centros Educativos Católicos Perú

Cambridge Assessment English

PERÚ Ministerio de Educación

MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DEL PERÚ

Centro de Emergencia Mujer CEM

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

EsSalud

UNIVERSIDADES DEL PERÚ Y EL EXTRANJERO

Sta Ana
CLUB DEPORTIVO

Informes e inscripciones
980 496 649
Estefany Rondón Güisa
club.santaana.tacna@gmail.com

TALLERES DE VERANO 2026

ENERO Y FEBRERO